

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 bis de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se proporciona a continuación el Registro de Actividades de Tratamiento del Consorcio Espacial Valenciano – Val Space Consortium (VSC).

Última actualización: 16/12/2020

VIDEOVIGILANCIA.

VIDEOVIGILANCIA	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	Grabación de imágenes de los usuarios que acceden a recintos con el fin de controlar y proteger la integridad de personas y bienes.
Base jurídica de legitimación	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1 e) Reglamento General de Protección de Datos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
Descripción de interesados	Personal, proveedores, contratistas y visitantes.
Descripción de datos personales tratados	Datos de carácter identificativo: Imagen.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de constatación de la comisión de infracciones o delitos. A requerimiento de autoridades: <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos para en procesos de inspección conforme a la LOPDGDD. - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículos 22 a 24 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal). - A jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargado del tratamiento. <ul style="list-style-type: none"> - A PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA, S.A, empresa prestadora de los servicios de videovigilancia en la Zona de Acceso Restringido.
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	Se conservarán 30 días, procediendo después a su destrucción, salvo si deben ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones. En tal caso, serán ser puestas a

VIDEOVIGILANCIA	
	disposición de la autoridad competente en un plazo máximo de 72 horas desde que se tuviera conocimiento de la existencia de la grabación conforme a lo establecido en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada y el artículo 22.3 LOPDGDD.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p> <p>La solicitud se acompañará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...). - La identificación del interesado mediante fotografía, preferente de cuerpo entero, y en todo caso de la cara. - La identificación del día, hora y lugar en que presumiblemente fue grabada su imagen. - La acreditación de la representación que ostente y en su caso. - La justificación de su solicitud, en su caso.
Autoridad de control	En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).
Información adicional	Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/

CONTROL DE ACCESOS.

CONTROL DE ACCESOS	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	Control de acceso a los edificios para garantizar la protección de los bienes e instalaciones, así como garantizar la seguridad de los sistemas de información.
Base jurídica de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal de VSC: Ejecución de un contrato (artículo 6.1.b) Reglamento General de Protección de Datos): - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. ▪ Consentimiento del usuario al que se le autoriza el acceso a las instalaciones (art. 6.1.a) RGPD). ▪ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público (artículo 6.1 e) Reglamento General de Protección de Datos): - Artículos 24,25 y 32 Reglamento General de Protección de Datos.
Descripción de interesados	Personal, becarios/estudiantes en prácticas, proveedores, cargos, directivos y responsables públicos, contratistas, visitantes, personal técnico de entidades externas.
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos. - Datos de categorías especiales: datos biométricos (huella digital).
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en caso de constatación de la comisión de infracciones o delitos. <p>A requerimiento de autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos para en procesos de inspección conforme a la LOPDGDD. - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículos 22 a 24 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal). - A jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se</p>

CONTROL DE ACCESOS	
	asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos personales se conservarán mientras exista una relación jurídica con Val Space Consortium, salvo si deben ser conservados por un periodo superior para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de bienes o instalaciones. - Los datos personales de visitas ocasionales serán conservados durante los 30 días posteriores a su visita, procediendo después a su destrucción, salvo si deben ser conservados por un periodo superior para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de bienes o instalaciones. - La información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad de control	En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).
Información adicional	Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/

JORNADAS Y CONGRESOS.

JORNADAS Y CONGRESOS	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	<p>Gestión administrativa de la información de las jornadas o congresos, participantes, ponentes y comunicantes, emisión de certificados, así como la difusión de información del evento.</p>
Base jurídica de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato (art. 6.1.b) RGPD): <ul style="list-style-type: none"> - Relación jurídica con ponentes y comunicantes. - Aceptación de las condiciones de inscripción por los asistentes a los congresos. ▪ Misión realizada en interés público (artículo 6.1 e) Reglamento General de Protección de Datos): <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de información y libertad de expresión (artículo 20 de la Constitución Española). - Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. ▪ Consentimiento para el tratamiento (art. 6.1.a) RGPD): <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de la recepción de información sobre actividades y servicios que lleva a cabo Val Space Consortium (VSC). - En su caso, el consentimiento del ponente para su posterior publicación.
Descripción de interesados	<p>Asistentes, ponentes, comunicantes, personal de la organización de la jornada o congreso.</p>
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono y email. - Datos profesionales: entidad en la que trabaja.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - La publicación de los eventos en la página web y en medios de comunicación. - A entidades bancarias para la realización de pagos, en su caso. - A agencias de viajes u hoteles para la gestión de su alojamiento y desplazamiento, en su caso. - A autoridades sanitarias para la asistencia requerida en su caso en el

JORNADAS Y CONGRESOS	
	<p>supuesto de que el interesado no esté capacitado para dar su consentimiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.2.c RGPD.</p> <p>A requerimiento de autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la LOPDGDD. - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículos 22 a 24 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal). - A jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p> <p>▪ Encargados del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A entidades colaboradoras o prestadoras de servicios de los eventos existentes en su caso, como: servicios de inscripción, verificación de asistentes, grabación de videos, servicios de catering etc.
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos se conservarán durante la gestión de la jornada o congreso organizado, sin perjuicio de conservarse debidamente bloqueados por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales. - Los datos objeto de divulgación o publicación (grabaciones, notas de prensa, programas, etc.) podrán conservarse indefinidamente. - En caso de emitir certificados de asistencia y/o participación en los eventos, la información se conservará por un periodo de 10 años. - En caso de realizarse pagos a ponentes, la información de naturaleza tributaria se conservará por el periodo de prescripción de cuatro años establecido por el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace .

JORNADAS Y CONGRESOS

	<p>Mediante escrito dirigido a</p> <p>Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad de control	<p>En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).</p>
Información adicional	<p>Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/</p>

NEWSLETTER.

NEWSLETTER	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A. Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia. Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	<p>Informar al colectivo de interés sobre actividades y servicios que lleva a cabo Val Space Consortium (VSC).</p>
Base jurídica de legitimación	<p>Consentimiento para el tratamiento (art. 6.1.a) RGPD) en la aceptación del envío de información sobre actividades y servicios que lleva a cabo Val Space Consortium (VSC).</p>
Descripción de interesados	<p>Comunidad científica, asistentes y participantes en jornadas o congresos, personal de la organización, proveedores, contratistas, clientes, cargos, directivos y responsables públicos, así como otros interesados en recibir información.</p>
Descripción de datos personales tratados	<p>Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, email.</p>
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <p>A requerimiento de autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la LOPDGDD. - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación policial y procesal aplicable. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encargados del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> - A SENDINBLUE como plataforma de gestión de los boletines de noticias.
Transferencias Internacionales	<p>No se prevén.</p>
Plazo de conservación de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos se mantendrán mientras el interesado no tramite la baja del servicio a través del enlace facilitado en cada comunicación, se oponga al tratamiento o ejerza el derecho de revocación del consentimiento en su caso. - La información se conservará debidamente bloqueada por los

NEWSLETTER	
	periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad control de	En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).
Información adicional	Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/

CONTACTO.

CONTACTO	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	<p>Gestión de la información de las personas que se ponen en contacto con VSC por medios físicos y electrónicos, así como las personas con las que VSC se pone en contacto.</p>
Base jurídica de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consentimiento para el tratamiento de las personas solicitantes (art. 6.1.a) RGPD). ▪ Misión realizada en interés público (artículo 6.1 e) Reglamento General de Protección de Datos) en la gestión de la información de origen y/o procedencia de fuentes de acceso público o registros públicos: <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
Descripción de interesados	<p>Solicitantes/beneficiarios de ayudas y subvenciones, visitantes, becarios/estudiantes en prácticas, personas de contacto, concurrentes en procesos de selección de personal, proveedores, clientes, otras personas interesadas.</p>
Descripción de datos personales tratados	<p>Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, email, teléfono y entidad.</p>
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <p>A requerimiento de autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la LOPDGDD. - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación policial y procesal aplicable. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p>
Transferencias Internacionales	<p>No se prevén.</p>
Plazo de conservación de los	<p>- Los datos serán tratados para atender las consultas realizadas, sin perjuicio de conservar la información debidamente bloqueada por los</p>

CONTACTO	
datos	<p>periodos necesarios por la posible constitución de infracciones legales.</p> <p>- Los datos cuyo origen y/o procedencia sea de fuentes de acceso o registros públicos se podrán conservar mientras el interesado mantenga la condición por la que se trataron sus datos. Tras la pérdida de la condición objeto del tratamiento el mismo será suprimido.</p>
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	<p>Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.</p>
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad de control	<p>En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).</p>
Información adicional	<p>Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/</p>

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	Gestión de la información y documentación del registro de entrada y salida de documentos de VSC.
Base jurídica de legitimación	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Decreto 191/2014, de 14 de noviembre, del Consell, por el que se regula la atención a la ciudadanía, el registro de entrada y salida de escritos y la ordenación de las oficinas de registro en la Administración de la Generalitat.
Descripción de interesados	Personas que realicen un trámite con VSC.
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, NIF/DNI, email y firma. - Otros datos personales: información personal de los documentos remitidos por registro de entrada y salida.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - A las administraciones, entidades públicas o privadas correspondientes a las que se les remita la información en relación con las solicitudes y documentos gestionados por el Registro de entrada y salida, así como en el ejercicio de las funciones de VSC y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables. A requerimiento de autoridades: <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la LOPDGDD. - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación policial y procesal aplicable. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de</p>

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	
	acuerdo con las Leyes.
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	La información personal se conservará mientras la entidad sea responsable de su custodia para cumplir con las obligaciones legales y la prescripción de eventuales responsabilidades.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad de control	En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).
Información adicional	Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/

CONTRATACIÓN.

CONTRATACIÓN	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	Gestión administrativa de la información derivada de la contratación de suministros y servicios.
Base jurídica de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligación legal del Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD): <ul style="list-style-type: none"> - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la normativa de contratación pública aplicable. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. - Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. ▪ Ejecución del contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b) RGPD).
Descripción de interesados	Proveedores/contratistas y representantes legales.
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, dirección y teléfono. - Datos económicos, financieros y de seguros: cuenta bancaria, certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias y de Seguridad Social. - Datos de transacciones de bienes y servicios: Declaración Responsable de mantenimiento de la Solvencia Técnica y Profesional. - Datos profesionales y académicos: Titulaciones de personal adscrito al contrato.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Al Ministerio de Hacienda y Función Pública para el cumplimiento de las obligaciones legales reguladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - A la Intervención General de la Generalitat, al amparo de lo dispuesto en los artículos 92 y ss. de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y los respectivos Planes anuales de auditorías. - A las Administraciones y entidades a la que se adscribe el Consorcio para su control en virtud del artículo 122 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONTRATACIÓN	
	<p>- A entidades bancarias para proceder a las debidas transacciones.</p> <p>- La publicación en el Perfil Contratante y la Plataforma de Contratación del Sector Público de la información relativa a los contratos conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p> <p>- Las publicaciones en el portal de transparencia para el cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.</p> <p>A requerimiento de autoridades:</p> <p>- A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la LOPDGDD.</p> <p>- A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación policial y procesal aplicable.</p> <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p>
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	<p>- La información contable y fiscal se conservará a efectos fiscales por un periodo de cuatro años, en virtud de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p> <p>- La información se mantendrá publicada en cumplimiento de obligaciones de publicidad activa mientras persistan las obligaciones derivadas de los contratos y, al menos, dos años después de que estas cesen conforme a lo que dispone el artículo 9.5.c) del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.</p> <p>- Con carácter general, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.</p>
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede

CONTRATACIÓN	
	<p>electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p>Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad control	<p>de</p> <p>En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).</p>
Información adicional	<p>Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/</p>

GESTIÓN ECONÓMICA.

GESTIÓN ECONÓMICA	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	<p>Gestión económica y contable de Val Space Consortium (VSC) en relación con los proveedores a los que se les solicita un suministro o servicio, así como con los servicios que se prestan a diversas entidades públicas y privadas.</p>
Base jurídica de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Misión realizada en interés público del Responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD) en el marco de las funciones y competencias reguladas en los Estatutos del Consorcio Espacial Valenciano. ▪ Obligación legal del responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD): <ul style="list-style-type: none"> - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. - Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la normativa de contratación pública aplicable. ▪ Ejecución del contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b) RGPD).
Descripción de interesados	<p>Proveedores, clientes, cargos, directivos y responsables públicos, personal de la organización y personal de Administraciones Públicas.</p>
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección y teléfono. - Datos económico-financieros: Datos bancarios. - Datos de transacciones de bienes y servicios. - Datos de información comercial.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Al Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana en virtud de la Ley 10/1994, de 19 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Creación del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana. - Al Tribunal de Cuentas y a la Sindicatura de Comptes en las materias de su competencia para la fiscalización y control en virtud de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones. - A las Administraciones y entidades a la que se adscribe el Consorcio para su control en virtud del artículo 122 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de

GESTIÓN ECONÓMICA	
	<p>Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A entidades bancarias para proceder a las debidas transacciones en relación con la prestación del servicio correspondiente. - Al Ministerio de Hacienda y Función Pública para el cumplimiento de las obligaciones legales reguladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - La publicación en el Perfil Contratante y la Plataforma de Contratación del Sector Público de la información relativa a los contratos conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. - Las publicaciones en el portal de transparencia para el cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. <p>A requerimiento de autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección en aplicación de la LOPDGDD. - A jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p> <p>▪ Encargados del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A GESEM CONSULTORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.A., como empresa prestadora de servicios de gestión contable, fiscal y laboral.
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - La información de naturaleza contable y fiscal se conservará a efectos fiscales por un periodo de cuatro años, en virtud de lo establecido en el artículo 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - La información publicada en cumplimiento de obligaciones de publicidad activa se conservará durante al menos cinco años después de que estas cesen conforme a lo que dispone el artículo 9.5.d) del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. - Con carácter general, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de

GESTIÓN ECONÓMICA	
	eventuales responsabilidades legales.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad de control	En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).
Información adicional	Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/

PERSONAL DEL CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO Y SUS ENTIDADES CONSORCIADAS.

PERSONAL DEL CONSORCIO ESPACIAL VALENCIANO Y SUS ENTIDADES CONSORCIADAS	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	<p>Gestión de la información del personal propio y contratado por el VSC, así como el personal de sus entes consorciados (Generalitat Valenciana, Ajuntament de València, Universitat de València y Universitat Politècnica de València) con los que se mantiene relación de colaboración científica e investigadora en diversos proyectos de investigación y desarrollo.</p>
Base jurídica de legitimación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de un contrato (artículo 6.1.b) RGPD), relación funcional o contractual, en virtud de lo establecido en: <ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. - Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. ▪ Obligación legal del responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD): <ul style="list-style-type: none"> - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. - Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana. ▪ Misión realizada en interés público (artículo 6.1 e) Reglamento General de Protección de Datos) en la difusión de información de publicaciones.
Descripción de interesados	<p>Personal de la organización, Personal de Administraciones Públicas, Cargos, directivos y responsables públicos, Concurrentes en procesos de selección de personal y Becarios/estudiantes en prácticas.</p>
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, IP o identificador, N. SS /Mutualidad, imagen, firma y teléfono. - Datos de categorías especiales: datos biométricos (huella digital). - Datos académicos y profesionales. - Datos del empleo.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Estatal de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones tributarias previstas por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - A la Tesorería General de la Seguridad Social para el cumplimiento de obligaciones relacionadas con las cotizaciones sociales conforme al Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. - A entidades Financieras para el pago de nóminas, así como los seguros y planes de pensiones que corresponda. - A entidades aseguradoras y mutuas de accidente de trabajo para la comunicación de datos de las personas aseguradas y las que necesiten de asistencia. - A ASPY PREVENCIÓN S.L.U., empresa prestadora de los servicios de vigilancia de la salud conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. - A autoridades sanitarias para la asistencia requerida en su caso en el supuesto de que el interesado no esté capacitado para dar su consentimiento en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.2.c RGPD. - A sindicatos y representantes de los trabajadores, para el ejercicio de la representación sindical en virtud de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el ejercicio de sus funciones y competencias conforme al artículo 40 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y al artículo 64 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - A Delegados de Prevención de Riesgos Laborales para el ejercicio de sus competencias y facultades reguladas en el artículo 36 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. - Las publicaciones del censo electoral en elecciones sindicales (Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical). - La publicación de la información sujeta a publicidad conforme al artículo 9 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. - A las Administraciones y entidades a la que se adscribe el Consorcio para su control en virtud del artículo 122 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - A Administraciones públicas en procedimientos administrativos que lo requieran de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - La difusión de publicaciones a través de medios de comunicación y medios digitales. <p>A requerimiento de autoridades públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos en procesos de inspección
--	---

	<p>en aplicación de la LOPDGDD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (artículos 22 a 24 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal). - A jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con consentimiento: <ul style="list-style-type: none"> - A sindicatos para la detracción de la cuota de afiliación sindical. ▪ Encargados del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> - A GESEM Consultores Legales y Tributarios, S.A., como empresa prestadora de servicios de gestoría contable, fiscal y laboral. - A ASPY PREVENCIÓN S.L.U., empresa prestadora de los servicios de prevención de riesgos laborales. - A GENERALI ESPAÑA S.A., empresa aseguradora como prestadora de servicios.
<p>Transferencias Internacionales</p>	<p>No se prevén.</p>
<p>Plazo de conservación de los datos</p>	<p>Los datos personales se tratarán mientras exista un vínculo jurídico con VSC. Sin perjuicio de ello, la información se someterá a los siguientes plazos de conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La información de carácter laboral y relacionada con seguridad social se almacenará durante un periodo de cuatro años conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. - La información relacionada con las obligaciones establecidas en materia de prevención de riesgos laborales se conservará por un periodo de cinco años en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. No obstante, el periodo de conservación puede ser mayor si así se requiriese por las tareas realizadas por el empleado en función de la normativa específica aplicable. - La información de naturaleza tributaria se conservará por el periodo de prescripción de cuatro años establecido por el artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - La información publicada en cumplimiento de obligaciones de publicidad activa se conservará por el periodo que en su caso fije la normativa estatal

	<p>o autonómica.</p> <p>-Con carácter general, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.</p>
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	<p>Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.</p>
Derechos	<p>Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace.</p> <p>Mediante escrito dirigido a</p> <p style="padding-left: 40px;">Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad de control	<p>En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).</p>
Información adicional	<p>Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/</p>

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
Responsable	<p>Consortio Espacial Valenciano (“Val Space Consortium” o “VSC”). CIF: S4600111A.</p> <p>Domicilio: Ciudad Politécnica de la Innovación, edificio 8G, acceso B, planta B, Camino de Vera s/n, 46022, Valencia.</p> <p>Delegado de protección de datos: dpd@gva.es</p>
Finalidad	Gestión de la información derivada de la encuesta de satisfacción LABORATORIOS ESA-VSC.
Base jurídica de legitimación	Consentimiento de la persona encuestada (artículo 6.1.a) RGPD)
Descripción de interesados	Clientes.
Descripción de datos personales tratados	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, email. - Información comercial: empresa en la que trabaja.
Destinatarios de los datos	<p>Se comunicarán los datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin necesidad de consentimiento: <p>A requerimiento de autoridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Agencia Española de Protección de Datos para en procesos de inspección conforme a la LOPDGDD. - A jueces y tribunales en los términos definidos por la legislación procesal. <p>En tales casos, antes de poner los datos a disposición de terceros se asegura que estas autoridades los solicitan y acceden a los datos de acuerdo con las Leyes.</p>
Transferencias Internacionales	No se prevén.
Plazo de conservación de los datos	La información se conservará mientras se mantenga la relación jurídica entre las partes, sin perjuicio de almacenarse la información anonimizada de forma indefinida a efectos estadísticos.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Se aplicarán las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección de datos, en virtud del Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Derechos	Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, y en su caso la revocación del consentimiento, mediante solicitud telemática a través del trámite previsto en la siguiente sede electrónica en el siguiente enlace .

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
	<p>Mediante escrito dirigido a</p> <p>Delegado de Protección de Datos Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Calitat Democràtica Passeig de l'Albereda, 16. 46010 València</p> <p>El documento se presentará a través de un registro público, oficina PROP o en el Registro General de VSC acompañando a su solicitud copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...), acreditación de la representación que ostente y en su caso justificación de su solicitud.</p>
Autoridad control	<p>de</p> <p>En caso de que desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).</p>
Información adicional	<p>Puede consultar más información sobre Protección de Datos en https://www.val-space.com/es/politica-de-privacidad/</p>
